. I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Direccion Jurídica

DECRETO Nº 1558

CHIGUAYANTE, 12 OCT. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: La Modificación de Contrato de Arriendo de fecha 17 de Agosto de 2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Flavia Zárraga Alarcón** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase La Modificación de Contrato de Arriendo de fecha 17 de Agosto de 2010 con doña Flavia Zárraga Alarcón.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 22.09, Arriendo de Inmuebles.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DISTRIBUCION
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Archivo Dirección Jurídica

TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 12/10/10